



Recordando a

**Walter Benjamin**

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL  
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI  
Buenos Aires - Argentina

## **La crítica de la violencia como inquietud por la responsabilidad**

**Alejandro Kaufman**

### **Resumen:**

¿Qué consecuencias, qué huellas, qué registros podemos identificar en la actualidad político cultural en relación con la violencia revolucionaria de los 70? La pregunta no concierne solamente a la memoria y a la historia, sino a las condiciones en que se produce, inhibe o elabora la violencia social inmanente a la vida contemporánea en común. Si consideramos la polémica sobre la carta de Oscar del Barco y la sometemos a la consecutiva y tal vez ineludible gravitación benjaminiana con que se desarrolló el debate de la revista *La intemperie*, podremos considerar la propia carta de del Barco antes que como manifestación de un pacifismo abstracto, como la expresión de la violencia implicada por toda provocación ética en la que el enunciador se interroga en forma incondicional por su propia responsabilidad, y al interrogarse por su propia responsabilidad instale el horizonte de una interrogación general. La pregunta por la responsabilidad frente a la violencia no reproduce el ciclo del acto y su retribución, ni del olvido y el resentimiento, ni de la negación y el reproche, sino que inquiere sobre la forma en que la violencia divina atraviesa los intersticios del lenguaje.



Recordando a

**Walter Benjamin**

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL  
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI  
Buenos Aires - Argentina

## La crítica de la violencia como inquietud por la responsabilidad

### I

La lectura de Walter Benjamin en el Río de la Plata, temprana localización de las primeras traducciones de sus obras al castellano, resulta esclarecedora de los acontecimientos que el mal radical produjo en estas tierras. Si una primera mirada apurada se preguntará por la tenacidad con que el lector rioplatense recurrió y recurre una y otra vez a las fuentes europeas, lecturas como las del exiliado berlinés nos permitirán intuir cierta singularidad, después de un largo trayecto surcado por distracciones y desvíos. Lo que nos permitirán comprender es que la cultura derivativa que nuestros lectores rioplatenses cultivaron y cultivan también encuentra su réplica mimética y especular en el acontecer del mal: los perpetradores se inspiraron asimismo en los paradigmas nacionalsocialistas europeos en el tortuoso designio con que practicaron el exterminio desde 1976 en adelante, el exterminio de los “desaparecidos”.

Si la primera generación pretérita de traductores y lectores de Benjamin formó parte ostensible de una matriz de crítica cultural y estética, la generación de lectores que lo relee desde la ESMA lo hace después del horror de la dictadura, después del horror de la desaparición y el exilio exterior e interior, después de la cárcel y la tortura, cuando se impone la pregunta de Teodoro Adorno sobre cómo es posible vivir después del horror, sobre todo quien casualmente escapó con vida, y a quien normalmente tendrían que haber matado. Sin el recurso a este problema, la lectura y relectura de Walter Benjamin en la ESMA no sería más que un gesto integrado al mercado y al intercambio de bienes culturales. Algo que no puede dejar de ocurrir en el mundo capitalista en que la relación social ineludible y esencial es la del intercambio de bienes de toda índole. Adorno refería a la frialdad como principio fundamental de la subjetividad burguesa sin el que Auschwitz no habría sido posible. Quien lee y relee a Benjamin después del horror lo hace imbuido de la subjetividad del sobreviviente, dispuesto a oponer la memoria frente a la frialdad burguesa que promete un transcurrir indoloro en una época sin horizontes. Se trata del sobreviviente que se niega a medrar en el olvido que toda época, pero con mayor razón la nuestra, dispone como camino trazado a la manera de una segunda naturaleza.

Se plantea la pregunta por la memoria en el sentido benjaminiano de la razón anamnética. Es una pregunta que se interroga sobre el pasado como tránsito para el interrogante radical sobre el presente como acontecer y sobre la condición de la justicia en la actualidad. Es entonces la pregunta que se compromete como una inclinación ética y política tanto con la actualidad como con el futuro del “nunca más”, el advenimiento del horror.

La filosofía de la historia de Benjamin no se lee entonces como una reivindicación de la memoria en tanto instancia reconstructiva del pasado sino como razón anamnética – sustento de la sensibilidad redencional hacia el pasado, por un modo subjetivo que establecería una correlación con el pasado como referente. Como tanto ha explicado Yerushalmi, no se trata de un modo distinto (instancia reconstructiva) de recuperar el



Recordando a

## Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL  
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI  
Buenos Aires - Argentina

pasado, sino de establecer una relación con el presente a través de un proceso de elaboración cuya orientación temporal apunta al pasado, pero sin establecer con él un vínculo referencial en cualquier sentido objetual que pueda resultar familiar al fondo objetivista que recorre alguna bibliografía sociológica o filosófica. La percepción benjaminiana no opta entre “no reconstruir los hechos del pasado” y “recordarlos”, porque no los “recuerda” sino que experimenta su significado a través de configuraciones narrativas. Esas configuraciones narrativas, las alegorías, las formas del ensayo, no dan cuenta de un recuerdo del pasado, sino de lo que los muertos nos dicen sobre el presente sin palabras ni representaciones. El “pasado presente” se manifiesta como inquietud y comprensión del presente, como relación con un aquí y ahora en deuda con el pasado, pero sin satisfacciones referenciales. Por eso no es un “recuerdo”, sino “razón anamnética” (rememorativa). Lo redencional benjaminiano, cifra de la operación anamnética, no es “mandato de un acto mesiánico de redención” como a veces se ha leído, ni es una subjetividad inscripta en el régimen de la norma, ni de la obediencia, ni de la legislación, ni de la culpa, ni del castigo.

Lo judío de Benjamin –provocación de la reminiscencia sin solución y sin objeto- no es susceptible de interpretación por parte del oficiante escolar cuyo índice se ciernen sobre las palabras que fluyen y circulan entonces en un desorden que hay que remediar. En cambio de ello es crítica de la violencia. Violencia como atravesamiento teológico político de la historia, como límite ético conductual de las posibilidades de un sujeto que se enfrenta, como dice Derrida, con la necesidad de comer. El “hay que comer” define el suelo del espectro de la violencia que nos opone y hermana con nuestra intrínseca animalidad, con la intuición y comprensión de que no hay representación posible de una comunidad ni imaginación colectiva siquiera susceptible de narración verosímil sin confrontación con la barbarie que concierne a todo documento de cultura, como dice Benjamin en sus fragmentos sobre la historia.

La crítica benjaminiana es inspirada por la inminencia de los catastróficos acontecimientos europeos de la segunda guerra mundial, y en su posterioridad, por la repetición del horror al que asistimos una y otra vez. Su lectura y relectura, esta vez desde la ESMA -el Auschwitz argentino- nos vuelve a iluminar en la búsqueda incansable de una humanidad emancipada de sus –nuestras- propias e indeclinables debilidades.

¿Qué consecuencias, qué huellas, qué registros podemos identificar en la actualidad político cultural en relación con la violencia revolucionaria de los 70? La pregunta no concierne solamente a la memoria y a la historia, sino a las condiciones en que se produce, inhibe o elabora la violencia social inmanente a la vida contemporánea en común. Si consideramos la polémica sobre la carta de Oscar del Barco y la sometemos a la consecutiva y tal vez ineludible gravitación benjaminiana con que se desarrolló el debate de la revista *La intemperie*, podremos considerar la propia carta de del Barco antes que como manifestación de un pacifismo abstracto, como la expresión de la violencia implicada por toda provocación ética en la que el enunciador se interroga en forma incondicional por su propia responsabilidad, y al interrogarse por su propia responsabilidad instale el horizonte de una interrogación general. La pregunta por la responsabilidad frente a la violencia no reproduce el ciclo del acto y su retribución, ni del olvido y el resentimiento, ni de la negación y el reproche, sino que inquiere sobre la forma en que la violencia divina atraviesa los intersticios del lenguaje.



Recordando a

**Walter Benjamin**

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL  
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI  
Buenos Aires - Argentina

## II.

El carácter de dispositivo en el que nos sumerge la condición contemporánea, el *sistema*, comprende una paradoja. Nos inspira la caracterización de un estado de pasividad e impotencia, de anulación de la competencia política que nos concierne. No somos responsables de lo que ocurre, o no lo somos en relación con las tradiciones morales en que nos hemos formado, ni con las convenciones normativas explícitamente vigentes.

La responsabilidad es regulada por el corpus doctrinario de los derechos humanos, no necesariamente por la juridicidad ni por lo que se llama habitualmente democracia. Lo atinente a los derechos humanos, en la medida en que se han alcanzado acuerdos universales estables, es el único plexo normativo transcultural positivo apelable en la actualidad, aparte de las transacciones comerciales y financieras. Si se verifican diferencias, habrán de discutirse en el alcance de las concepciones relacionadas con los derechos humanos, como efectivamente sucede en un amplio espectro de comportamientos, costumbres y prácticas sociales. Sin embargo, ninguna configuración normativa autoriza la medida y la consistencia con que ciertos comportamientos o prácticas se encuentran en condiciones de ser rechazados con el alcance de los señalados como violatorios de los derechos humanos.

La responsabilidad regulada por el plexo de los derechos humanos ejerce una débil influencia sobre el *dispositivo*, por lo general de tipo postfactual. Primero tienen lugar iniciativas, creaciones colectivas de distinta índole y después se visualizan en relación con sus consecuencias morales. Es lo que tienen en común las prácticas genocidas con la emergencia de nuevas tecnologías.

Junto al plexo de los derechos humanos, y en forma creciente, dada su menor antigüedad, adviene una moral vinculada con las consecuencias civilizatorias sobre el ambiente, consecuencias que resultan de acciones humanas. Respecto de ese conjunto de comportamientos emerge una visualización de los límites susceptibles de asignarse al despliegue del dispositivo. En otras palabras, son los derechos humanos y las relaciones con el ambiente aquello que vuelve inteligible el problema de la responsabilidad en el mundo contemporáneo.

En tanto que habíamos desarrollado una intelección limitativa de la agencia, de la competencia subjetiva para intervenir en el mundo, es por la vía de las responsabilidades mencionadas que adquiere hoy en día posibilidades de enunciación la propia competencia, la disposición para la acción. Buena parte de las descripciones y denominaciones de que disponemos desvían los debates hacia vías muertas, o estériles luchas entre identidades no verificables en el orden de las prácticas efectivas.

Solemos entender aún la *política* de una manera que obtura la comprensión del conflicto entre humanidad y mundo, donde la *humanidad* remite a la agencia, al despliegue de la



Recordando a

## Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL  
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI  
Buenos Aires - Argentina

acción, al desenvolvimiento de la razón práctica, y *mundo* remite a la estructura, tanto en el sentido social como de la naturaleza. Sabemos ya que no hay algo así como una naturaleza que constituya algo diferente respecto de lo social, como aún se podía pensar hasta hace pocos años.

“Mundo” y “dispositivo” son conjuntos tendientes a superponerse, en tanto la acción civilizatoria, en el mismo acto por el que mediante la construcción de un entorno complejo minimizó la competencia subjetiva, la está volviendo a establecer en la medida en que advertimos que la construcción de un entorno complejo -indistinguible crecientemente del dominio humano- es resultado de nuestras propias acciones como colectivo, como humanidad. Sucede entonces que es la política entendida como institución del estado y la sociedad aquello que ha delimitado de modo desfalleciente su radio de acción, pero a la vez una entidad que aun no acertamos a definir, pero dependiente de un “nosotros” existencial e histórico habrá de ser aquello a lo que habremos de atribuir la agencia, responsable de lo que acontece.

Para incidir reflexivamente en la trama conductual que conducimos -y nos conduce- es necesario asumir una actitud mental descriptiva, susceptible de nuevas formas de neutralidad, digamos: una postobjetividad o transneutralidad, a la manera, claro, de la herencia del estructuralismo y el postestructuralismo. Necesitamos crear lenguajes que reformulen el léxico moral disponible, ya sea resignificando las antiguas palabras heredadas, o proponiendo las fórmulas que sean necesarias para abordar nuevos problemas. Es lo que hacen muchos de los autores cuyas lecturas y conversaciones compartimos algunos interlocutores, muchas veces sin llevar hasta el fondo algunas de las consecuencias que se desprenden de lo que intercambiamos en un plano intelectual.

Cuando mentamos la política, dado que es una palabra pública, objeto de tratamiento irrestricto y sin especificidad –algo que no cuestionaremos, pero no por ello deja de requerirse una advertencia- se producen derivaciones que se necesitan despejar.

Se suscita una referencia a las instituciones del estado y del gobierno, desde hace tiempo deslegitimadas. En particular en nuestra región rioplatense, donde cualquier esfuerzo colectivo de convivencia requiere una actitud conservadora, no solamente consensual, conservadora por la necesidad de restaurar condiciones alegadamente existentes “desde siempre” pero cuyas inscripciones en las prácticas efectivas son muy recientes. Ello redundará en un nivel de discrepancia entre enunciados y prácticas que oscurece muchos esfuerzos, tanto conversacionales como polémicos. En la Argentina resulta extremadamente difícil establecer acuerdos –no ya sobre la acción sino descriptivos- de gran alcance casi sobre cualquier asunto de interés común. A esta dificultad concurren las repercusiones locales de las grandes transformaciones globales, en las modalidades en que se inscriben en nuestro ámbito específico. La nuestra es una sociedad que discrepa radicalmente sobre un mínimo convivencial respecto de la distribución de la riqueza. Un mínimo convivencial es aquella distribución de la riqueza que la mayoría del colectivo social está dispuesta a aceptar sin recurrir a un nivel de violencia destructiva de la misma riqueza en disputa. Este conflicto vulnera nuestro último siglo, sin que hayamos arribado a un mínimo acuerdo de coherencia entre el imaginario colectivo enunciable y la disposición efectiva de los principales poderes intervinientes en el juego político de la sociedad. Oscilamos entre imaginarias concordancias enunciadas en forma voluntarista o imprecisa, y estallidos de violencia



Recordando a

## Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL  
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI  
Buenos Aires - Argentina

criminal y destructiva cuando se verifican en las prácticas las exacciones brutales a las que han sido sometidas reiteradas veces las mayorías argentinas. Acontecimientos de extrema violencia que en otras sociedades son dirigidos en forma hétero-identitaria, en la nuestra estallan en forma disgregatoria del colectivo social, con consecuencias que en otras sociedades requieren guerras con colectivos sociales extraños para verificar grados similares de destructividad. Estas discrepancias pueden manifestarse también como una destructividad indirecta, como estancamiento, que relega a sectores muy amplios de la sociedad a situaciones de empobrecimiento e impotencia.

La discrepancia más general entre condición existencial y dispositivo atraviesa los acontecimientos sociopolíticos contemporáneos en todas las direcciones. Induce en particular a la paradoja de que las acciones que el dispositivo requiere son inocuas desde el punto de vista de la transformación de las condiciones éticas de la vida en común, a la vez que las orientan: votar, separar el papel del vidrio, emplear nafta menos contaminante, usar bicicletas, vigilar a las ballenas, ser donante o receptor de órganos, leer diarios. Ejemplos múltiples cuya enunciación podría ser meramente anecdótica, y que suelen remitir a la problemática de la ciudadanía, nos aportan sin embargo un relato en términos de la banalidad del bien en la vida cotidiana contemporánea. El seguimiento de una corriente obediente de las nuevas modalidades normativas que se han alcanzado como suelo moral es congruente con la mayor desesperanza. A la vez, los relatos heredados sobre la historia y la acción colectiva no inciden en el devenir de los acontecimientos porque los núcleos que describen se han sustraído a la acción colectiva, se han disipado, han cambiado de forma e identidad o han adquirido características de complejidad inabordable. Y, por otra parte, lo que suceda en el plano convencional de la política, tal como había dejado de interesarnos, ejerce consecuencias cuyo alcance en particular es limitado, pero al tener lugar sobre un fondo invariante, se constituyen en aquello que adquiere una relevancia que pasa a estar en el centro de nuestro campo perceptivo, porque dichas consecuencias determinan la vida y la muerte, la paz y la violencia, el empobrecimiento o la subsistencia. Eventualmente lo hacen de maneras dramáticas y hasta trágicas, que nos imponen una consideración cuidadosa de esos acontecimientos, y una necesidad de intervenir en el terreno de lo que en otras épocas podríamos dejar a un lado como irrelevante e indigno de consideración.

Deviene un problema analítico el hecho de que la institución política mantiene una relación parcial con el acontecer social. El dispositivo se le sustrae y a la vez la atraviesa. Si ignoramos a la institución política recaemos en el silencio y la pasividad, si solo la consideramos a ella, incurrimos en ingenuidad e incompetencia reflexiva. Entre institución política y dispositivo identificamos una intermediación, una interfase, una entrelínea. Allí (pero no es un "lugar") es donde se verificaría el despliegue de la acción crítica. En la mediación entre institución y dispositivo se localiza conceptualmente aquello que podemos determinar como cohesión social. Si la institución es herencia del poder entendido como verticalidad edificante, susceptible de demolición y caída, el dispositivo instauro la condición del poder como red, interrelaciones sin puntos de referencia altos o bajos, izquierda o derecha, molecularidad difusa inmune a las acciones puntuales, inabordable para un curso propositivo o deliberado. Entre ambos, la cohesión establece fases de intercambio de flujos que siguen las reglas de una economía simbólica, libidinal, de masa y poder, sobre la cual sabemos muy poco.



Recordando a

## Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL  
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI  
Buenos Aires - Argentina

El paradigma de la revolución nos proporcionaba un punto arquimédico, susceptible de mostrarnos el umbral de la mutación sociopolítica. La institución podía ser transformada por la acción colectiva. Mantenemos un eco de aquel lenguaje, pero frente a una institución por cuyos puntos de acceso ya no obtenemos un reconocimiento del punto arquimédico anunciado. Nos dan acceso a una condición desafectada, pero no por ello negligible ni prescindible. La institución persiste, su papel ha cambiado, pero no la habremos de ignorar. El tardocapitalismo sustituye al socialismo por la institucionalidad democrática, pero mantiene la “electricidad”, aún más: recordando a Lenin diríamos que el capitalismo tardío es la electricidad *sin* el socialismo. La regulación de la electricidad nos reenvía a lo que llamamos dispositivo, una electricidad que tampoco es ya creación humana sino interacción con lo viviente.

El dispositivo es relativamente autónomo, en el sentido que concierne a la autonomía de lo viviente. En conjunto con el mundo físico y biológico, la humanidad constituye algo para lo cual aún no disponemos de una denominación definitiva y que a falta de un consenso llamamos dispositivo. La agencia no se localiza en la institución política sino en la intermediación con el dispositivo. Donde se puede verificar esta aserción es en las formas en que se desenvuelve el conflicto y la violencia en nuestra época.

La violencia sociopolítica no actúa por contrariedad entre fuerzas distinguibles y delimitadas, dado que lo que se confronta no es la verticalidad edificante del poder, cimentada sobre un fundamento. La confrontación opera sobre la cohesión. La acción destructiva disuelve, disgrega, desvanece aquello que en forma contraria prevalece como cohesión, unión, vínculo y lazo. La violencia desune, desenlaza, desvincula, dispersa.

La figura que se nos representa de la violencia en nuestra época es el *estallido*. El estallido, la explosión, signan las acciones violentas que producen nuestros aparatos de destrucción. Abarcan un rango de magnitudes que van desde las dimensiones nanotecnológicas y químicas hasta el holocausto nuclear. El estallido es la forma paradigmática de ejercer la fuerza bruta en nuestra época, destinado a vencer la cohesión que se nos opone según el blanco que definamos, blanco cuya principal característica es la magnitud de la deflagración, aplicada sobre algún punto de referencia. La magnitud de las deflagraciones es producto de un cálculo estadístico. Es rasgo del estallido la articulación entre azar y necesidad, caos y orden. Solo se puede definir el centro de la deflagración y su potencia, el resto depende del caos que se desencadene con el estallido, localizado en el círculo definido por la potencia aplicada en un punto. Cuál sea el instrumento técnico es indiferente. Puede ser un explosivo procedente de las fabricaciones militares, dotado o exento de “inteligencia” respecto de la precisión con que alcance un punto seleccionado como centro, o puede estar constituido por cualquier entidad viviente, material o inmaterial susceptible de desencadenar una conflagración. Puede ser un individuo armado con un cinturón de explosivos, un avión de pasajeros desviado o un virus informático. Aquello que define al estallido no es solamente el arma que ocasiona la deflagración, sino el resultado producido en los destinatarios de la destrucción, encarnados en el dispositivo. El desorden introducido en el dispositivo sigue leyes propias, de tipo termodinámico y estadístico. El estallido establece el momento inicial de una cadena de acontecimientos sin sujeto. En el acto de la deflagración hay presente una deliberación inteligible como voluntad político militar, pero en las sucesivas y consecuentes derivaciones de la acción



Recordando a

**Walter Benjamin**

Justicia, Historia y Verdad. *Escrituras de la Memoria.*

III SEMINARIO INTERNACIONAL  
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI  
Buenos Aires - Argentina

inicial la autonomía del dispositivo es lo que se ve afectada y sus proyecciones no son más que calculables en términos ininteligibles para la subjetividad.

Lo que sabemos y pensamos acerca del acontecimiento forma parte de las relaciones entre institución, dispositivo y mediaciones. No estamos sometidos a una mera mistificación que nos exima –al develarla- de albergarnos en un exilio susceptible de amparar el pensamiento, ni tenemos competencia para enunciar el pensamiento más allá del ostracismo que acertemos a habitar. Como concurrentes de las mediaciones podremos ejercer intervenciones expropiadas de dominio sobre las significaciones. Nuestros enunciados serán objeto de apropiaciones heterogéneas e incontrolables, a las que podremos asignar algunas orientaciones respecto de metas limitadas. Mantener la reflexión amparada en el secreto relativo de una lateralidad impolítica supone un resguardo necesario del patrimonio cultural de la humanidad. No nos referimos aquí a una actitud de élite frente a barbarie, esquema procedente de la tradición edificante, de la institución vertical y cimentada, sino a nuevas formas y significaciones implicadas en las mediaciones vigentes, delgado hilo por donde aun imaginamos el despliegue posible de la acción colectiva.